

En prueba de conformidad con cuanto antecede, las Partes intervinientes firman el presente Convenio, por triplicado ejemplar, a un sólo efecto, en el lugar y fecha señalada en su encabezamiento.

Por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

M^a Antonia Garbín Espigares.

La Superiora de la Casa en Melilla.

Encarnación Carreón Árias.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN
A N U N C I O

864.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana de fecha 30 de Marzo de 2012, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, y varios criterios de valoración, para la contratación del suministro de "VACUNAS MENINGITIS, DESTINADO AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2012".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 39/2012

2. Objeto del contrato: "VACUNAS MENINGITIS, DESTINADO AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2012".

"Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

Plazo de Ejecución: UN (01) AÑO.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Con varios criterios de valoración:

.Criterios valorables mediante juicios de valor: 30 puntos.

o Estudios de compatibilidad demostrados entre las diferentes vacunas: 30 puntos.

. Criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas: 70 puntos

o Presentación: 5 puntos.

o Apoyo logístico al transporte y mantenimiento de la cadena de frío: 5 puntos.

o Apoyo a los programas de vacunaciones de la Ciudad Autónoma de Melilla: 5 puntos.

o Bonificación en género de la vacuna objeto de adquisición: 5 puntos.

. Criterios valorables en cifras o porcentajes

o Oferta económica: 50 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS (71.757,00 €) IPSI: NO SUJETO.

Garantía provisional: NO PROCEDE, Garantía Definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España s/n.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Teléfono: 952699131/151.

e) Telefax: 952699129.

f) Plazo de obtención de documentos e información: QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el PERFIL DEL CONTRATANTE, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.

h) Precio Pliegos: DIEZ (10) EUROS, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de Pago en el Negociado de Contratación.